PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º E.S.O.

CURSO 2026-2027
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

I.E.S. Francisco Tomás y Valiente (Fuenmayor)

PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA:

Beatriz Cámara Lapuente
Virginia Sebastián Sáenz

JEFA DEL DEPARTAMENTO:

Beatriz Cámara Lapuente

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES

1. Objetivos de la etapa

2. Competencias clave y perfil de salida de la enseñanza básica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º E.S.O.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA
4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO
7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020).
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (publicado en el BOE el 17 de diciembre de 2021).
- **Decreto 42/2022**, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (publicado en el BOR de 15 de julio de 2022).
- **Decreto 30/2025**, de 1 de julio, por el que se modifican el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio

	lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y

	responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º E.S.O.

1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. **Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo socio-histórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.**

   La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

   El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedece n a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos

lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. **Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

   Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones donde entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta ha ce relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso a entornos comunicativos de carácter público. La educación de hoy puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

   La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso– a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. **Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

   El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben se r tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

   La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos – moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. **Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

   Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

   Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil

de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. **Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

   Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación –determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de aten der tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. Re quiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, sobre la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. **Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

   El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

   Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y *webgrafía*; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta

competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. **Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

   Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

   Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actual es impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos donde aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. **Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

   Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un a fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

   Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –donde debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las

competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. **Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

   El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado (es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis) y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

   Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, donde lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva (y, por tanto, provisional) de conclusiones sobre el mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que e l alumnado pueda

pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. **Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

    Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

    En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

    Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

A. **La distribución temporal de los saberes básicos en forma de unidades de programación para cada curso**

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. "Amores posibles e imposibles"

COMUNICACIÓN/ LENGUAS/REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA		EDUCACIÓN LITERARIA	
T. 1. Lenguas de España. Variedades ling. del español		**La literatura del siglo XVIII**	
SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.[1]**	**SABERES BÁSICOS**	**COMP. ESPEC.**
A. Las lenguas y sus hablantes	**1, 10**	C) Educación literaria (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**
T. 2. Las palabras: estructura y procedimientos de formación		**El Romanticismo (I)**	
SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**	**SABERES BÁSICOS**	**COMP. ESPEC.**
D. Reflexión sobre la lengua • Procedimientos de adquisición y formación de palabras: derivación, composición, acronimia, siglas, parasíntesis y préstamos. Reflexión sobre los cambios en su significado: eufemismo, tabú, cambio de uso, metáfora y metonimia. Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: homonimia, sinonimia, polisemia, antonimia, hiponimia e hiperonimia; familias de palabras y campos semánticos. Reflexión sobre los valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. • Aproximación a la etimología de las palabras: principales prefijos y sufijos de origen grecolatino clásico.	**9** **2, 3, 4, 5, 6, 10**	C) Educación literaria (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**
T. 3. Las clases de palabras. La oración simple (I)		**El Romanticismo (II)**	
SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**	**SABERES BÁSICOS**	**COMP. ESPEC.**
D. Reflexión sobre la lengua • Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Forma y uso desde una perspectiva discursiva: descripción formal en relación con los significados e	**9**	C) Educación literaria (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**

[1] Hemos decidido hacer referencia solamente a las competencias específicas trabajadas en cada una de la unidades de programación por hacer de la evaluación "un proceso sencillo" como se abogaba en la ya derogada *Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establecen instrucciones relativas a la evaluación y la promoción en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para el curso académico 2022/2023*). **Nuestro propósito es, cada vez que trabajemos una competencia específica concreta, tomar en consideración todos los criterios de evaluación asociados a la misma.**

intenciones en el discurso. • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración), y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Valores expresivos y uso de las formas verbales en los diferentes tipos de textos. • Concepto de grupo sintáctico. Tipos de grupos (nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional) y su estructura.			
T. 4. La oración simple (II)		**El realismo y el naturalismo**	
SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**	**SABERES BÁSICOS**	**COMP. ESPEC.**
D. Reflexión sobre la lengua • Diferencias relevantes e intersecciones entre la lengua oral y la escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Estilo directo y estilo indirecto. Registros lingüísticos, modalidades oracionales y recursos de modalización. • Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), elementos constitutivos de la palabra, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados); orden de las palabras y concordancia. • Funciones sintácticas: sujeto, predicado verbal / nominal, complemento de nombre / del adjetivo / del adverbio, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento agente, atributo, complemento de régimen, complemento predicativo, aposición y vocativo. • Oraciones impersonales; predicativas y atributivas; activas y pasivas; transitivas e intransitivas; reflexivas y recíprocas; pasivas reflejas. Conectores textuales de orden, adición, oposición, aclaración, causa, consecuencia, finalidad. • Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.	**9**	C) Educación literaria (Apartado completo) 1.Lectura autónoma 2. Lectura guiada **Lectura completa e individual de *Zalacaín el aventurero*, de Pío Baroja (Editorial Vicens Vives)**	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10** **7**

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. "¡Silencio!"			
COMUNICACIÓN/ LENGUAS/REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA		**EDUCACIÓN LITERARIA**	
T. 5, 6, 7 y 8. La oración compuesta (I, II, III y IV)		**Modernismo y generación del 98**	
SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**	**SABERES BÁSICOS**	**COMP. ESPEC.**
D. Reflexión sobre la lengua	**9**	C) Educación literaria (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**
		T. 6. El teatro anterior a 1936	
		SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**
		C) Educación literaria (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**
		T. 7. Las vanguardias y la generación del 14	
		SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**
		C) Educación literaria (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**
		La generación del 27	
		SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**
		C) Educación literaria (Apartado completo) 1.Lectura autónoma 2. Lectura guiada **Lectura completa e individual *familia de Pascual Duarte,* de José Cela.**	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10** **7**

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. "Soledades"			
COMUNICACIÓN/ LENGUAS/REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA		**EDUCACIÓN LITERARIA**	
T. 9. La comunicación. El texto y sus propiedades		**T. 9. La poesía entre 1936 y 1975**	
SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**	**SABERES BÁSICOS**	**COMP. ESPEC.**
B. Comunicación 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad	**9** **2, 3, 4, 5, 6, 10**	C) Educación literaria (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**

de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; eje de jerarquía y eje de familiaridad. • Introducción a la Pragmática: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones. • Oralidad y escritura: canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Las relaciones interpersonales en los textos orales y escritos: la modalización, los principios de cortesía y la cooperación. • Usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Adecuación léxica y sintáctica. • Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). • Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, así como en el discurso relatado. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soportes analógico y/o digital. • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.			
T. 10. Las modalidades textuales. El texto argumentativo		**T. 10. La novela entre 1936 y 1975**	
SABERES BÁSICOS	**COMP. ESPEC.**	**SABERES BÁSICOS**	**COMP. ESPEC.**
B. <u>Comunicación</u> 2. Géneros discursivos • Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas, argumentativas. 3. Procesos (apartado completo) 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y	**9** **2, 3, 4, 5, 6, 10**	C) <u>Educación literaria</u> (Apartado completo) 1. Lectura autónoma 2. Lectura guiada	**8** **2, 3, 4, 5, 6, 10**

<table>
<tr><td>argumentativo. Procedimientos de modalización. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
• Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
• Estrategias para la detección y erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">T. 11 y 12. Los géneros discursivos (I y II)</td><td colspan="2">T. 11. El teatro entre 1936 y 1975</td></tr>
<tr><td>SABERES BÁSICOS</td><td>COMP. ESPEC.</td><td>SABERES BÁSICOS</td><td>COMP. ESPEC.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">B. <u>Comunicación</u>
2. Géneros discursivos
• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas, argumentativas, periodísticas y publicitarias.
• Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. El párrafo. Los marcadores discursivos. El registro.
• Géneros discursivos propios de los ámbitos personal y social: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
• Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
• Géneros discursivos propios del ámbito digital. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
• Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación, la carta de presentación, la instancia, el formulario, la solicitud y la entrevista de trabajo.
3. Procesos (apartado completo)</td><td rowspan="2">9

2, 3, 4, 5, 6, 10</td><td>C) <u>Educación literaria</u> (Apartado completo)
1. Lectura autónoma
2. Lectura guiada

Lectura completa e individual de El tragaluz,
de Buero Vallejo (editorial Vicens Vives).
Bodas de sangre, Federico García Lorca (Vicens Vives)</td><td>8
2, 3, 4, 5, 6, 10

7</td></tr>
<tr><td colspan="2">T. 12. La literatura en la democracia</td></tr>
<tr><td>SABERES BÁSICOS</td><td>COMP. ESPEC.</td></tr>
<tr><td>C) <u>Educación literaria</u> (Apartado completo)
1. Lectura autónoma
2. Lectura guiada</td><td>8
2, 3, 4, 5, 6, 10</td></tr>
</table>

Esta distribución temporal de los saberes básicos a lo largo de cada evaluación tendrá un carácter flexible; por ello, el profesor podrá alterar el orden de la impartición de ciertos saberes en función de la evolución del curso. En cualquier caso, en cada evaluación quedarán evaluadas las competencias de las partes de Lengua, Comunicación y Literatura, así como una de las lecturas completas, no viéndose afectadas por un posible cambio en el orden de impartición de los saberes. Además, podrán ser evaluadas las competencias 2, 3 y 6.

B. Los criterios de evaluación y su contribución a la evaluación de cada competencia específica (Decreto 42/2022, de 13 de julio)

Criterios de evaluación asociados a cada una de las Competencias Específicas

1. Competencia específica 1

    1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

    1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüístico s individuales y colectivos.

2. Competencia específica 2

    2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de distintos ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

    2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal

utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

3. Competencia específica 3

   3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

   3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

4. Competencia específica 4

   4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

   4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y su fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

5. Competencia específica 5

   5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e

   instrumento s de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

   5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y

corrección tanto ortográfica como gramatical.

6. Competencia específica 6

   6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma, procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.

   6.2. Elaborar trabajos de investigación, de manera progresivamente autónoma, en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

   6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

7. Competencia específica 7

   7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

   7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

8. Competencia específica 8

   8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

   8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así

como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos donde se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9. Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de

enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando, de manera progresivamente autónoma, diferentes diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la

búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA

Como ya hemos señalado más arriba, cada vez que trabajemos una competencia específica concreta, a la hora de evaluarla tomaremos en consideración todos los criterios de evaluación asociados a la misma.

4.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las tareas de las situaciones de aprendizaje se organizan en las fases habituales: observación y análisis, documentación, textualización y comunicación (el alumnado puede compartir, en una lectura en clase el producto creado). También hay una fase de selección y búsqueda de textos e imágenes.

Las situaciones de aprendizaje propuestas integran las competencias específicas y saberes básicos propuestos a lo largo de las doce unidades que integran la PD.

Se proponen a continuación, a modo de ejemplo, tres situaciones, una por evaluación, que el profesor podrá desarrollar en el curso

Bloque I: "Amores posibles e imposibles"

Situación de aprendizaje: Tertulia literaria

En este proyecto se celebrará un salón literario del siglo XIX sobre el Romanticismo y el Realismo. La metodología empleada será la siguiente: aprendizaje activo, cooperativo y *gamificación*.

Procedimiento: observación sistemática, análisis de producciones del alumnado e intercambios orales.

Competencias: C3, C6.

Bloque II: "¡Silencio!"

Situación de aprendizaje: Performance

En este proyecto investigarán en grupos las vanguardias y la generación del 27 para realizar una acción artística. La metodología empleada será la siguiente: aprendizaje activo, cooperativo y aula inversa.

Procedimiento: observación sistemática, análisis de producciones del alumnado e intercambios orales.

Competencias: C3, C6.

Bloque III: "Soledades"

Situación de aprendizaje: Videopoema

En este proyecto deberán crear una campaña publicitaria para concienciar a través de videopoemas sobre la soledad. La metodología empleada será la siguiente: aprendizaje activo, cooperativo y basado en problemas.

Procedimiento: observación sistemática, análisis de producciones del alumnado e intercambios orales.

Competencias: C3, C6.

Otras situaciones de aprendizaje posibles

Sin embargo, podrán realizarse otras situaciones de aprendizaje, bien añadidas a las anteriores, bien sustitutivas de esas; las que, a continuación, se reseñan giran en torno a la escritura creativa en general, o podrán partir de los libros de lectura de cada evaluación, y son, a modo de ejemplo, las siguientes:

- La carta literaria. Amor a través del tiempo

El formato elegido para esta tarea, la carta literaria, ofrece multitud de posibilidades, como se puede comprobar en la obra de algunos autores ilustrados que recurrieron a ella para redactar sus ensayos o para crear la narración de sus novelas. Se sigue trabajando el tema del amor como un sentimiento de valientes, se propone al alumnado la creación de la carta de un viajero o viajera ilustrados que se enamoran de una persona de hoy para expresar su asombro por la manera de entender el amor en la actualidad. El alumnado podrá analizar y

comprobar cómo cambian las relaciones y sus códigos con el paso del tiempo.
Consta de una fase de planificación y desarrollo de los personajes y de sus relaciones y otra fase de textualización. Finalmente, se podría compartir su carta en la clase.

- Despedida poética. Amar es saber decir adiós

La audición del poema de Rosalía de Castro interpretado por Amancio Prada es el punto de partida de esta situación de aprendizaje. El alumnado tendrá que recurrir a sus propias experiencias para identificar y tratar de comprender las emociones que provoca la separación del ser amado. Pueden utilizar como modelo la estructura del poema *Adiós ríos, adiós fontes* de Rosalía de Castro.
El alumnado también se podría inspirar en el poema de José Agustín Goytisolo musicalizado por Paco Ibáñez que el poeta escribió a su hija Julia. Para iniciar la tarea tendrán que hacer una labor de autoconocimiento y ahondar en emociones relacionadas con momentos de soledad, de amor o desamor.
La producción final de esta tarea es la creación de un poema que sirva como despedida poética de una persona querida, que podrían musicalizar y, posteriormente grabar, si así se decidiera. La tarea se organiza en las fases siguientes: audición y análisis del tema de poemas y canciones, documentación, textualización (planificación, creación y revisión). Se podría proponer una lectura de los poemas en el aula.

- El cuento realista. Amar es progresar

Esta tarea —también relacionada con el enfoque de bienestar físico y emocional— favorece la reflexión del alumnado sobre distintos aspectos del contexto social del siglo xix: la situación de la mujer, el clasismo y los prejuicios sociales. Los estudiantes podrán seleccionar la historia de amor que prefieran entre varios ejemplos de relatos y novelas pertenecientes a este movimiento literario, el realismo; partirán de la historia elegida y la adaptarán a la época actual, pero respetando las características del cuento realista. La tarea permitirá al alumnado comprobar cómo los avances sociales han facilitado también el progreso en las relaciones amorosas y en la situación de la mujer desde esta época hasta la actualidad.

- Somos artistas:

a.- Creación de caligramas

Estudiadas las distintas vanguardias artísticas, el alumno podrá desarrollar su creatividad realizando un caligrama al estilo de los de, por ejemplo, Apollinaire. Expresar emociones utilizando recursos estilísticos y pensar la literatura como un juego es parte de esta situación creativa.

b.- Manifiesto artístico

Los conocimientos adquiridos sobre las vanguardias serán fundamentales para realizar esta actividad, en la que deberán elaborar un manifiesto artístico, podría ser por ejemplo contra el silencio o con cualquier otra temática, en el que podrán plasmar sus ideas estéticas y demostrar las posibilidades expresivas de las vanguardias. Los estudiantes también pueden elegir el formato que prefieran para expresarse con esta tarea, sin perder de vista el objetivo: crear arte para cambiar la sociedad.

c.- Somos poetas

Son muchas las expresiones artísticas de los siglos XIX y XX del programa de Literatura: Romanticismo, Modernismo, Generación del 27, poesía social… El alumno puede ser poeta por un tiempo.

- Teatro onírico. De luces y sombras

El alumnado comprenderá y valorará la importancia de la teoría sobre la interpretación de los sueños de Freud y Jung, ya que tendrán que recurrir al psicoanálisis para entender las pasiones de los personajes del teatro de Federico García Lorca; asimismo, podrán interpretar los elementos oníricos de las obras de Lorca en las que se inspirarán para abordar esta actividad, que consiste en convertir un sueño propio en un texto teatral poético. Esta tarea también despertará la curiosidad de algunos estudiantes por ahondar en sus sueños y reconocer sus deseos y sus pasiones, todo un ejercicio de autoconocimiento, que será muy beneficioso para su bienestar emocional.

La producción final de esta tarea es la redacción de un texto teatral poético a partir de un sueño.

- El realismo mágico. Pueblos vacíos

La realidad de los pueblos que se están quedando vacíos es un tema directamente relacionado con la soledad y es el punto de partida de esta tarea. Se propone al alumnado

emplear los recursos del realismo mágico, tan presente en la narrativa hispanoamericana desde finales de los años cuarenta, para crear un relato con elementos mágicos que sirva para pensar en la soledad y la incomunicación. Con esta actividad, además, podrán incluir reflexiones sociopolíticas al analizar las causas por las que los pueblos se quedan vacíos.
La producción final de esta tarea es la construcción de un relato siguiendo los principios del realismo mágico.

- Capítulos flotantes… en días de confinamiento

Con esta tarea —muy ligada al enfoque de bienestar físico y emocional— se invita al alumnado a profundizar en el tema de la soledad, y también a continuar explorando las técnicas narrativas de la novela hispanoamericana del *boom.* Utilizarán el formato de capítulos flotantes empleada por Julio Cortázar en su novela *Rayuela* para contar las sensaciones experimentadas durante el confinamiento. Emplearán distintas formas narrativas y, como Cortázar, sugerirán la forma de leer los capítulos ofreciendo dos secuencias de lectura distintas.

- Somos lectores e investigadores:

A partir de las lecturas de cada evaluación (*Zalacaín el aventurero, La familia de Pascual Duarte* y *El tragaluz*), los alumnos realizarán algún trabajo que conlleve una investigación, reflexión, opinión partiendo del libro correspondiente.
Así, los alumnos podrán realizar un booktube con una duración máxima de diez minutos, siendo recomendable que no excedan los cinco. Recibirán una serie de consejos para realizarlo, así como un guion de los puntos que debe contener. Se trata de un proyecto con una tarea final de producción oral (grabación de sus opiniones e investigaciones a cámara). La asociación, en este caso, del proceso de investigación y una de las formas más recientes de comunicación oral (o audiovisual) brinda una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia digital desde una perspectiva transversal.
Otra opción, será que realicen un trabajo de investigación en el que compaginarán la lectura y su disfrute con una investigación clásica de datos sobre la obra, la autora, etc., pero también de la lectura e interpretación de dos artículos que aportarán una nueva perspectiva en su lectura, o la relación con las temáticas o novedades estilísticas por la época y contexto en el que el libro fue escrito.

Por último, haciendo de nuevo un proceso más creativo, podrían reescribir el final de alguna de las obras propuestas para la lectura, o cambiarle a algún fragmento el género original haciendo una nueva propuesta, por ejemplo.

Estas situaciones de aprendizaje se podrán llevar a cabo con el apoyo del libro de texto de la editorial Oxford y podrán ser modificadas y adaptadas por el profesor correspondiente a la hora de realizarse.

Este, por tanto, **no es un listado cerrado**, ni tampoco debe llevarse a cabo de forma completa. El profesor de la materia decidirá cuándo y cómo llevar a cabo algunas de estas situaciones de aprendizaje.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Se ha adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la **Competencia lingüística,** auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: **Competencia en conciencia y expresiones culturales, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia digital, Competencia plurilingüe** y **Competencia emprendedora.** Este enfoque competencial implica la **transversalidad,** el **dinamismo** y el carácter **integral** de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura.

- El **texto** se erige **punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.** La **audición, lectura, comprensión, análisis** y **producción de textos orales** y **escritos** constituye la actividad fundamental que sustenta los aprendizajes de los bloques curriculares. En la **selección de textos** se han aplicado criterios de **variedad** (modalidad —narrativo, expositivo, dialogado…—, ámbitos de uso —personal, social, académico y literario—, canal —textos orales y escritos, texto monomodales y multimodales—), de **adecuación** a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen **modelos para la reflexión y el análisis** de aspectos temáticos, lingüísticos y formales y para la **producción textual.**
- La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un **enfoque comunicativo** través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un **aprendizaje activo, significativo y creativo,** mediante la aproximación a **contextos reales de uso** de la lengua.

- Se potencia el desarrollo de la competencia en **comunicación oral** invitando a **reflexiones grupales**, a **argumentar** e **interpretar** textos orales (audio).
- El desarrollo de la **capacidad comprensión y producción escrita** se centra en la aplicación de las **estrategias de lectura** para favorecer la comprensión de textos escritos (Comunicación), y en la propuesta de tareas de **producción de textos** (resúmenes, esquemas, textos expositivos, comentarios de texto…), incluidos los de intención académica y literaria .
- En cuanto a la lectura, el modelo parte de actividades de **anticipación lectora** (Antes de leer), actividades sobre la lectura para la **Comprensión global e interpretación del texto,** y la **Reflexión sobre el contenido y la forma,** y de poslectura (actividades de **Vocabulario** e **Investigación,** en las que a través de las TIC se plantea la investigación sobre una obra).

La propuesta de **producción de textos escritos de intención literaria** ofrece una gran oportunidad para **pensar y actuar de forma creativa,** desarrollar el **autoconocimiento** y la **autoestima,** hacer **autoevaluación** de las producciones propias y evaluar las ajenas y, opcionalmente, **comunicar** a los demás los resultados de la propia actividad.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación oral como en las prácticas de escritura se combina la **actividad individual** del estudiante con el **trabajo en equipo,** que favorece, además, la integración de todos los contenidos de la unidad, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

- En las unidades en las que se aborde el bloque **Las lenguas y sus hablantes** se trabaja el reconocimiento de las **lenguas de España,** los **orígenes históricos del plurilingüismo,** la **evolución del castellano** y las **variedades lingüísticas.** La claridad en las explicaciones, la ejemplificación, el uso de textos y mapas, la variedad de actividades con distintos niveles de dificultad, su aplicación en las actividades, y las propuestas de producción textual de distintos ámbitos, intenciones y alcance son principios que rigen el desarrollo de este bloque.
- La **Educación literaria** del alumnado impregna toda la unidad. La selección de obras fundamentales de los géneros narrativo, lírico y dramático constituye una apuesta por ofrecer textos de calidad en los que los estudiantes podrán reconocer los **rasgos temáticos** y **formales** (recursos del lenguaje figurado, recursos estilísticos y de repetición, técnicas narrativas…) y desarrollar su **hábito lector** a partir del acercamiento a la **reflexión profunda** y al **disfrute estético** que brinda la literatura. La observación y análisis de las **imágenes** que ilustran los textos, la **audición de las lecturas,** la integración y explotación de las lecturas obligatorias de cada evaluación, la **relación de la literatura con otras artes y lenguajes** a través de las imágenes, y la **composición de textos de intención literaria** son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

Para obtener la nota numérica de la asignatura, el Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado que cada una de las diez competencias específicas de la materia ponderará con el mismo valor (10% cada competencia específica). Asimismo, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor.

Se utilizarán **procedimientos de evaluación** que ponderarán y evaluarán del siguiente modo:

- **Exámenes: 60%.** En ellos, se evaluarán las tres partes principales de la material: **Lengua (competencias específicas 1 y 9), Comentario de textos / Comunicación (competencias específicas 4 y 5), Literatura (competencias específicas 8 y 10).**
- **Prueba de análisis, comprensión, creación…: 10%**. En ella se evaluará la **competencia específica 7,** que incluye el **libro de lectura correspondiente.**
- **Observación sistemática, debates/diálogos y/o pruebas de ejecución (10%): competencia específica 2.**
- **Observación sistemática, debates/diálogos, exposiciones orales y/o pruebas de ejecución (10%): competencia específica 3.**
- **Trabajos monográficos, composición y ensayo: 10%.** Se evaluará así la **competencia específica 6.**

El alumno superará la asignatura cuando, en cada evaluación, haya superado todas las competencias específicas trabajadas. En este caso, la nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media aritmética de dichas competencias, teniendo en cuenta que todas ellas tendrán el mismo valor.

No obstante lo anterior, el alumno podrá superar la asignatura si, al realizar la media aritmética de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación, la nota media resultante es un aprobado o una nota superior y el alumno ha superado todas aquellas competencias específicas cuya evaluación, situación de aprendizaje, actividad y/o procedimiento de evaluación son consideradas como indispensables por el Departamento para poder considerar superada la asignatura, puesto que los saberes básicos y los procesos y estrategias de esas competencias son necesarias para el conjunto de la materia. Por ello,

en cada actividad y/o procedimiento de evaluación creados en las situaciones de aprendizaje se informará al alumnado de cuáles tienen este cariz.

Con carácter general, el Departamento establece que las competencias específicas indispensables son aquellas en las que se trabaje lo relativo al conocimiento de los tres bloques principales de la materia: las lenguas de España, la diversidad lingüística… y la gramática; el comentario de textos escritos y la redacción; la literatura y la lectura de obras completas. En definitiva, **son indispensables las competencias específicas 1 y 9 (Lengua), 4 y 5 (Comentario de textos), 7, 8 y 10 (lecturas y Literatura).**

A. En cuanto a la penalización por errores ortográficos, el Departamento ha adoptado lo siguiente:

La nota podrá variar hasta 1,5 puntos en todos los ejercicios, trabajos, exámenes, etc. Cada fallo ortográfico supondrá -0,20 puntos sobre la nota de cada actividad, redacción, prueba…

Los exámenes, ejercicios y trabajos con 0 faltas, con una calificación mínima a partir de 5 puntos y con una redacción y presentación correctos podrán incrementar su nota hasta 1 punto.

B. Por lo que respecta a la organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con alguna evaluación suspendida, el Departamento ha adoptado lo siguiente:

Después de cada evaluación, el alumno con la asignatura suspendida deberá realizar, con carácter general, **una recuperación de toda la materia correspondiente a la evaluación no superada.**

No obstante lo anterior, en el caso de que el alumno únicamente haya suspendido la evaluación por no tener superadas las competencias específicas correspondientes a las partes mencionadas arriba (Lengua: 1 y 9; Comentario de texto / Comunicación: 4 y 5; Literatura: 8 y 10), el alumno solamente tendrá que recuperar la o las partes suspendidas.

En el caso de que el alumno haya suspendido la o las competencias específicas referidas a las lecturas de libros completos, deberá recuperar dichas competencias para aprobar cada evaluación.

Para ello, el profesor de la materia indicará la fecha, actividad y saberes básicos con los que el alumno podrá recuperar la asignatura y, en su caso, la o las competencias específicas que se requieran para la recuperación de la materia.

La nota final del curso será la resultante de la media aritmética de las diez competencias específicas de la materia ponderadas con el mismo valor (10% cada competencia específica).

C.- NDICACIONES PARA LOS CASOS DE ABANDONO DE LA ASIGNATURA O DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que el profesor que imparta la materia considere que un alumno ha abandonado la materia, esto puede traer como consecuencia la no titulación de dicho alumno. Para este caso se estará a lo establecido en el ROF del centro.

En el caso de que el alumno incurra en la pérdida de la evaluación continua, deberá hacer una prueba extraordinaria en la que se examinará de cada una de las competencias específicas de la materia incluyendo esta los saberes básicos del curso completo. La prueba incluirá las competencias correspondientes a las partes de Lenguas de España y Sintaxis, Comunicación y comentario de textos y Literatura; además, en el caso de la competencia especifica 7 referida a los libros de lectura, el alumno deberá hacer una prueba por cada uno de los libros. Asimismo, la prueba incluirá una audición para la comprensión oral y una prueba de expresión oral; por último, una valoración que podrá consistir en un ensayo, una redacción, un comentario de texto, una investigación… (que se determinará en la prueba correspondiente).

7.- ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha establecido el siguiente proceso para que pueda recuperar dicha materia pendiente:

- Se realizarán **tres exámenes, uno correspondiente a cada evaluación** :

  O En el **1º examen** entrarán los temas 1, 2, 3 y 4.

  O En el **2º examen** entrarán los temas 5, 6, 7 y 8.

  O En el **3º examen** entrarán los temas 9, 10, 11 y 12.

  Dichos temas van referidos al libro de texto de la editorial Oxford de 3º E.S.O.

- Estos exámenes se **realizarán en la 4ª hora del lunes (11:50-12:40 horas),** en el Aula 1.3. Los alumnos podrán disponer, a continuación, del segundo recreo, si fuera necesario.

Las fechas de los exámenes serán:

1º examen: 9 de noviembre de 2026

2º examen: 25 de enero de 2027

3º examen: 26 de abril de 2027

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es en las programaciones de aula y en las actividades de enseñanza-aprendizaje donde toman cuerpo, referidos a los alumnos y alumnas particulares, las decisiones tomadas en el centro. Por tanto, la planificación de cada unidad didáctica debe tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo.

Las programaciones y su desarrollo en el aula, constituyen el ámbito de actuación privilegiado para ajustar la acción educativa a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Cuando el profesorado de un alumno o alumna determina que estos tienen dificultades de aprendizaje y/o necesidades específicas o especiales, normalmente es porque aquel identifica que las características de estos les conduce a evidenciar discrepancias más o menos importantes entre su rendimiento y lo que se hace habitualmente en el aula.
Se puede afirmar que el número de alumnos y alumnas a los que se atribuyen dificultades importantes de aprendizaje está en relación directa con la capacidad para gestionar y gobernar una situación de aprendizaje en el aula en la que se producen diferencias entre los alumnos respecto a una misma actividad.

Esto quiere decir que los aspectos claves para atribuir esas dificultades se relacionan con las propuestas sobre qué enseñar, cómo enseñar y los procedimientos de evaluación. Por ello, dada la importancia que, para aprender, tiene la calidad de las experiencias de aprendizaje en el aula y con ella la práctica docente, se intenta, en este apartado, exponer los aspectos educativos y pedagógicos de las programaciones y de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se consideran más relevantes por estar más comprometidos con la manera habitual de proceder educativa y didácticamente el profesorado.

Consideramos muy importante:
La valoración inicial de los alumnos. Con el objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, es necesario realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros: Qué valorar: Situación económica y cultural de la familia. Rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior. Personalidad, aficiones e intereses. Cómo obtener información: Cuestionario previo a los alumnos y alumnas. Entrevista individual. Cuestionario a los padres. Análisis del expediente escolar de Secundaria, etc.
Las vías de atención a la diversidad. Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.
De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados

alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, a continuación se señalan algunas que son complementarias a las mencionadas:

-Utilización de grupos flexibles en materias que se precise o se considere positivo.

-Refuerzos en determinadas materias o aspectos puntuales de estas, pues por distintas razones, determinado alumnado está encontrando mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.

Diversidad en la programación.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son los contenidos conceptuales y las actividades. Para ello la profesora contará siempre con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad temática. Es momento de comentar la enorme cantidad de actividades de todo tipo que contiene el libro impreso. En la versión digital ello se multiplica en cantidad y en variedad.

Diversidad en los saberes.

El tratamiento de saberes conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

-Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los saberes básicos.

-Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Apartados concretos de refuerzo destinados a alumnos con formación baja.

Diversidad en las actividades

-Las actividades diarias de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los

saberes básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de análisis de textos por parte de los alumnos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

-Se podrán proponer actividades prácticas que sitúen frente al trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas dedicarán buena parte de su esfuerzo a mejorar la expresión oral, escrita y la comprensión lectora.

-Las actividades y tareas planteadas en cada tema propician producciones diversas en cada estudiante, integran diferentes niveles y ritmos de aprendizaje, y permiten variedad de respuestas correctas. El análisis y producción de textos de distintos géneros discursivos permite atender a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, y fomenta la integración del alumnado a partir del conocimiento más profundo de sí mismo y de los demás miembros del grupo.

-Para atender a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, cada tema de la editorial ofrece un programa específico de refuerzo y ampliación centrado en los siguientes elementos curriculares: audiorresúmenes de los saberes básicos, actividades de refuerzo y actividades de ampliación, videos…

Diversidad en la metodología.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva en los saberes básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere así toda la dimensión requerida por la asignatura.

2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una

adecuada atención a la diversidad:

-Hacer una detallada evaluación inicial.

-Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.

-Mecanismos de recuperación.

-Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

-Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

-Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Como medidas específicas se proponen las siguientes:

-Destacar enunciados en negrita.

-Dar instrucciones claras sobre las distintas actividades y tareas solicitadas.

-Proporcionar el tiempo preciso para la realización de tareas y exámenes al alumnado que así lo requiere.

-Facilitar material específico de refuerzo o ampliación a los alumnos en función de sus necesidades concretas.

Para la concreción de estas medidas se siguen las instrucciones y criterios del departamento de orientación.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales complementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, ajustes competenciales.

Para estos ajustes competenciales, se estará al Decreto 43/2025, de 29 de octubre, por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se distingue entre medidas ordinarias (ver la metodología del aula y los PRE) y medidas de atención personalizada. En cuanto a estas últimas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

En el caso de que sea necesario un ajuste de accesibilidad al currículo, el profesor —en líneas generales— no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo el que determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de los ajustes competenciales para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos también por el Departamento de Orientación (a los que se procurará una atención preferente por parte del especialista en

Pedagogía Terapéutica), se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de los ajustes competenciales que se consideren adecuados. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. En el caso de alumnos con Trastorno por Déficit de atención y/o Hiperactividad (TDAH), se seguirá el protocolo de intervención educativa para estos alumnos, procurando rellenar la ficha de seguimiento de las estrategias por el profesor del grupo en el que se encuentre el alumno. En el caso de alumnos con dislexia, el Departamento ha acordado no aplicar la penalización referente a los criterios ortográficos. Por último, en el caso de alumnos con dificultades específicas y generalizadas de aprendizaje, podrán ser atendidos a través de algún programa específico, personalizado (en grupo del programa de refuerzo curricular o diversificación).

Y, para finalizar, los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores recibirán una hoja informativa acerca de cómo recuperar la asignatura (con las fechas estipuladas, contenidos…) y, además, en los archivos del centro de la plataforma Teams obra el documento PRE, que está a disposición del profesor encargado de evaluar al alumno con dicha materia pendiente.

9.- MATERIALES Y OTROS RECURSOS

El libro de texto que se seguirá durante el curso será el de Lengua castellana y Literatura (Geniox) 4º ESO de la editorial Oxford University Press.

Este libro de texto forma parte del proyecto GENIOX PRO diseñado por la editorial Oxford. Este proyecto ofrece una herramienta digital conformada por un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Además, el profesorado dispone de una versión del Escritorio GENiOX PRO del estudiante con recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a las diferencias individuales y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También nos valdremos, cuando el momento lo aconseje, de los recursos ilimitados que nos ofrece la red.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se muestran las distintas actividades extraescolares y complementarias que propone el Departamento de Lengua castellana y Literatura para todos sus cursos. Son las siguientes:

- Posible realización de rutas literarias variadas. Actividad dirigida a los alumnos de la ESO y, si las fechas son adecuadas, a los alumnos de Bachillerato.
- Conmemoración del Día del Libro con distintas actividades: recitales poéticos, conferencias, cuentacuentos, concursos literarios, concursos didácticos, mercadillos.
- Posible salida al teatro Bretón de Logroño para ver una obra de un autor clásico o contemporáneo, aprovechando la programación ordinaria de dicho teatro. Alumnos de Bachillerato y 3º y 4º de ESO.
- Posible visita guiada al teatro Bretón para conocer la estructura de un teatro. Alumnos de la ESO, preferentemente de 3º y 4º cursos.
- Posibles charlas-coloquio con algún escritor.
- Si fuera posible, encuentros literarios con escritores.
- Realización de algún club de lectura organizado por la coordinación de Biblioteca.
- Asistencia a representaciones teatrales diversas (bien en el Auditorio de Logroño o en la Sala Gonzalo de Berceo u otras de Logroño propuestas por las compañías teatrales, bien en el propio Teatro Coliseo de Fuenmayor si la compañía en concreto se aviene a representarla aquí). Actividad dirigida a todos los cursos que se imparten en el IES. Fechas y obras aún por concretar.
- Posible asistencia a exposiciones diversas con posibilidad de visita de alguna hemeroteca o periódico (por ejemplo del periódico La Rioja), biblioteca (por ejemplo, del IER)... Esta extraescolar estaría dirigida preferentemente a la ESO, salvo que la exposición sea más adecuada para Bachillerato.
- Otras actividades que se vayan decidiendo a lo largo del curso.

Nota. Este proyecto no es un programa cerrado. La finalidad fundamental de las actividades programadas es acercar la creación literaria a la vida y al contexto socio-

geográfico de los alumnos. Por ello, si en La Rioja tienen lugar actividades culturales de interés para los alumnos durante el curso 2026-2027, intentaríamos que disfrutaran de ellas.

Aviso. En el caso de que haya alumnos que no participen en las actividades que se organicen, se valorará la posibilidad de poner un trabajo sustitutivo a estos alumnos, trabajo que irá relacionado con la temática de la actividad.

En Fuenmayor, a 23 de octubre de 2026